



En carta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid

## **Cristina Narbona reitera a Esperanza Aguirre su disposición a que ambas administraciones firmen un Protocolo sobre actuaciones de agua en la Comunidad de Madrid**

**12 sep. 05.-** La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha respondido hoy a la carta que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, le remitió el pasado 31 de agosto, en relación con el protocolo de actuaciones en materia de agua que el Ministerio de Medio Ambiente ofreció el 20 de mayo de este año.

En la carta, Cristina Narbona ha expresado su satisfacción por haber recibido contestación a su propuesta de Protocolo sobre actuaciones de agua en la Comunidad de Madrid, ya que eso va a permitir ir definiendo los ámbitos de responsabilidad de cada administración para dejar constancia de los compromisos en dicho Protocolo.

La Ministra de Medio Ambiente ha matizado que en el Protocolo debe haber una diferenciación entre las actuaciones imprescindibles a corto plazo para hacer frente a la situación actual de escasez de lluvia, de otras actuaciones con efectos a más largo plazo que deben ser estudiadas en el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo y cuya elaboración comenzará a realizarse el próximo año.

Cristina Narbona ha señalado la necesidad de que el Protocolo detalle las actuaciones que cada una de las dos administraciones llevará a cabo para garantizar la disponibilidad de agua de calidad en el horizonte de los dos próximos años, dada la alta probabilidad de que se haya iniciado un periodo de sequía. En este sentido, las estimaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo confirman que es posible incrementar en unos 200 hm<sup>3</sup> la disponibilidad de agua mediante el ahorro y la optimización de los recursos hídricos existentes. De hecho, la Confederación ha comenzado ya a trabajar con diferentes usuarios de la cuenca del Tajo para poder reasignar en el plazo de unos meses algo más de 100 hm<sup>3</sup> para consumo humano en la Comunidad de Madrid.



Además, durante esta legislatura el Ministerio de Medio Ambiente ha acelerado la construcción de tres plantas depuradoras, previstas desde 1995 en el Plan Nacional de Depuración, que comportan una inversión total de 240 millones de euros y que, además de mejorar la calidad de las aguas, permiten la reutilización de unos 16 hm<sup>3</sup> que se añaden a los producidos por las depuradoras construidas o en construcción por la Comunidad de Madrid. Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Tajo está llevando a cabo inversiones para la modernización de regadíos en esta cuenca, que permitirían incrementar la disponibilidad de agua potable, también en la Comunidad de Madrid.

La Ministra ha recordado que la Comunidad de Madrid tiene capacidad normativa y de gestión para favorecer el ahorro y la optimización de los recursos hídricos existentes, a través de la política tarifaria, de la exigencia de uso de agua depurada, del planteamiento de las normas urbanísticas, entre otras medidas. Por ello, ha señalado que ha pedido al presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo que comience a trabajar con el Gerente del Canal de Isabel II para llegar, cuanto antes, a la redacción definitiva del Protocolo.